

CIRCULAR N° 6

INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000003374

“INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE COMPRESIÓN COLPA FASE I”

A todas las empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB Transporte S.A. y de acuerdo con lo estipulado en CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC aclaramos lo siguiente:

1. Favor aclarar si la provisión de los materiales mecánicos para el cierre de las líneas por el desmontaje de las unidades existentes, serán alcance de YPFBTR o serán provistas por compras delegadas (bridas, empaques, espárragos, cap).

R.- Se respondió en la circular N°5 de la consulta N°14.

2. Favor aclarar si la provisión de los materiales mecánicos para la adecuación del Puente de Regulación Gas Combustible y Arranque de la E°C° Yapacani, serán alcance de YPFBTR o serán provistas por compras delegadas (bridas, empaques, espárragos, válvulas, etc.).

R.- La provisión de los materiales será por compra delegada, de acuerdo al punto 6 del ANEXO 4 del DBC.

3. Confirmar que está fuera del alcance solicitado, el realizar inspecciones de integridad de los Filtros Coalescentes y Scrubber del Skid de Regulación Gas Combustible y Arranque de la E°C° Yapacani y los Filtros existentes (coalescentes y separador) de la Estación Colpa.

R.- Remitirse a lo indicado en el punto C.2.5 y C.3.1.3.5 del ANEXO 4 del DBC.

4. Confirmar que no forma parte del alcance del contrato, el realizar cualquier recertificación, o evaluación por un inspector ASME durante los trabajos de mantenimiento de los Filtros Coalescentes y Scrubber del Skid de Regulación Gas Combustible y Arranque de la E°C° Yapacani y los Filtros existentes (coalescentes y separador) de la Estación Colpa.

R.- Remitirse a lo indicado en el punto C.2.5 y C.3.1.3.5 del ANEXO 4 del DBC.

5. En caso de que la empresa Contratista cuente con experiencia, equipos, procedimientos y personal capacitado para realizar alineaciones y nivelaciones de éste tipo de equipos (compresores, motores, turbinas a gas, turbinas de vapor, etc), favor aclarar si el Contratista puede realizar los trabajos de nivelación y alineamiento definitivo del paquete motor-compresor y aeroenfriador con personal y equipo especializado propio, en lugar de subcontratar a un tercero.

R.- En caso que la empresa Contratista cuente con experiencia, equipos, procedimientos y personal capacitado para realizar alineaciones y nivelaciones de éste

tipo de equipos, previa presentación de los respaldos correspondientes (experiencia probada) y aprobación por YPFB TR, podrá realizar los trabajos de nivelación y alineamiento definitivo del paquete motor-compresor y aerofriador con personal y equipo especializado propio. Es responsabilidad del Contratista ejecutar la actividad en los plazos y cumplimiento de hitos correspondientes para lo cual deberá planificar las actividades y considerar las contingencias necesarias para tal efecto.

6. Favor aclarar si forma parte del alcance del Contratista la verificación del dimensionamiento y capacidades de los equipos existentes y nuevos provistos por YPFBTR: Filtros Coalescentes y Scrubber del Skid de Regulación Gas Combustible y Arranque de la E°C° Yapacani y los Filtros existentes (coalescentes y separador) de la Estación Colpa, Tanque Flash, Filtro nuevo.

R.- Si, durante la ingeniería el Contratista deberá realizar la verificación del dimensionamiento y capacidades de los equipos existentes y nuevos provistos por YPFBTR mediante simulaciones de proceso.

7. En uno de los párrafos del Ítem "A. INGENIERIA" se indica que "La ingeniería básica y de detalle deberá considerar futuras ampliaciones de la Estación Colpa previendo la instalación de una cuarta unidad". Confirmar que esto consiste en dejar bridas en los cabezales principales de los compresores para futuras ampliaciones y no se refiere al dimensionamiento de las líneas y el desarrollo de planos mecánicos para una cuarta unidad.

R.- Si, se confirma.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de diciembre de 2022